

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 02

FECHA: Bogotá, 4 de junio de 2020
LUGAR: Asistencia técnica – virtual teams
HORA: De 2:30 p.m. a 4:30 p.m.
ASISTENTES: Monica Pedraza – Profesional Social ESPB S.A.

ORDEN DEL DIA:

- Socialización observaciones documento PGS y cronograma de trabajo.
- Aclaración de dudas e inquietudes.

DESARROLLO: Teniendo en cuenta las entregas realizadas por el equipo social del PDA Boyacá, se consideró necesario adelantar esta reunión entre el Ministerio y la coordinadora social del PGS, con el objetivo de aclarar los comentarios realizados, entre estos se destacan:

El documento PGS no desarrolla ni presenta el qué, cómo y para qué se ejecutará cada estrategia, se evidencia que lo descrito en el documento en algunas partes es lo mismo que el Ministerio suministró como lineamiento. En este punto se indicó la necesidad de ampliar el desarrollo de cada estrategia, pues esto sustenta el presupuesto asignado para cada actividad de acuerdo al cronograma de trabajo.

Se identificó en el cronograma de trabajo, una deficiencia en cuanto a la formulación de las metas, para ello se indicó que estas deben ser formuladas de acuerdo al fin o resultado esperado, a aquello que esperan obtener o alcanzar mediante el desarrollo de cada actividad.

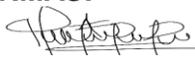
Como una recomendación general: es importante que el PGS atienda las situaciones particulares identificadas en los Planes de Acción Municipal, y se enfoque en estas por ejemplo.... proyectos con problemas relacionados al bajo conocimiento de la comunidad en cuanto al alcance de las obras, identificación de problemas asociados a la baja cultura de pago... estas situaciones conllevan a priorizar los municipios, y no solo enfocarnos en los proyectos con obras en ejecución.

Se indicó revisar el presupuesto presentado en el cronograma debe ser formulado de acuerdo al periodo de ejecución del PGS, en el caso que se planteen su ejecución para el segundo semestre del 2020, las actividades y presupuesto deben ser ajustados.

De acuerdo a las indicaciones suministradas por parte de la Dra. Judy Sanabria, por parte del PDA-Boyacá, nos permitimos en informar que para esta vigencia dentro de los planes de Gestor y de Aseguramiento se incluyeron distintas actividades para ser apoyadas y ejecutadas en los Municipios con planes de acción, estas actividades estarán enfatizadas en fortalecer la recuperación de cartera morosa y se realizarán capacitaciones a las comunidades en cultura de pago.

Compromiso	Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir PGS y cronograma de trabajo	PDA Boyacá	19 de junio de 2020

FIRMAS:


MONICA PEDRAZA
 Profesional Social
 ESPB S.A. E.S.P.


JUDY ANGÉLICA SANABRIA G.
 Profesional Especializado
 Subdirección de Gestión Empresarial